



Informe de Evaluación del Ombudsman

**Reclamos en Referencia a la
Sociedad Agrícola Drokasa S.A., Proyecto #26821
("Agrokasa")**

Valle de Ica, Perú

Diciembre 2009

**Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman
Corporación Financiera Internacional y
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones**

CONTENIDOS

1. Introducción	1
2. Resumen y Propósito de la Evaluación	1
3. Enfoque/Metodología de la CAO	2
4. Resumen del Proyecto del IFC.....	3
5. Resumen de las Preocupaciones Planteadas en el Reclamo.....	3
6. Perspectiva de Agrokasa	4
7. Perspectiva del IFC.....	6
8. Intereses y Consideraciones Clave para Abordar las Preocupaciones.....	7
8.1 Areas de Acuerdo.....	7
8.2 Areas de Acuerdo Potencial	7
8.3 Areas de Desacuerdo	8
9. Resumen de las Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación para los Próximos Pasos.....	9
9.1 Recomendaciones para las Partes de Interés	10
9.2 Recomendaciones para el IFC	11
10. Conclusión	11

1. Introducción

La Oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman (CAO) es el mecanismo de recurso independiente para la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI). La CAO reporta directamente al Presidente del Grupo del Banco Mundial. Su mandato es abordar de una manera justa, objetiva y constructiva los reclamos presentados por comunidades o individuos afectados por los proyectos de la IFC o de OMGI, y realzar los resultados sociales y ambientales de estos proyectos.

Una vez que se determina que un reclamo cumple con el criterio específico para una intervención de la CAO, la CAO Ombudsman conduce una evaluación de la situación para aclarar los asuntos en cuestión, facilitar la comunicación entre las partes sobre sus perspectivas e intereses, y ayudarlos a identificar oportunidades para la resolución. La evaluación no reúne información para determinar falta o hacer juicios sobre los méritos de un reclamo.

Para ser elegible para una evaluación de la CAO, los reclamos deben demostrar que:

- El reclamo se refiere a un proyecto en el que está participando el IFC/MIGA o que está activamente considerando.
- Los asuntos planteados en el reclamo tienen que ver con el mandato de la CAO para abordar los impactos ambientales y sociales provenientes de las inversiones del IFC/MIGA.
- El reclamante puede ser afectado si ocurrieron los impactos sociales y/o ambientales planteados en el reclamo.

2. Resumen y Propósito de la Evaluación

Esta evaluación es en respuesta a seis reclamos presentados ante la CAO entre el 2 de Junio y el 24 de Julio del 2009, con relación al proyecto de la *Sociedad Agrícola Drokasa S.A.* ("Agrokasa"), una empresa comercial agrícola en Ica, Perú, a la que el IFC ha apoyado con dos préstamos desde 1999. La compañía es la mayor cultivadora y exportadora de espárragos frescos, uvas de mesa, y paltas. Opera tres fundos, dos de los cuales – Santa Rita y La Catalina – están ubicados en el árido valle costero de Ica, aproximadamente 300 Km. al sur de Lima.

Los reclamos planteaban preocupaciones sobre los impactos del proyecto sobre el acuífero de Ica y las municipalidades y pequeños cultivadores que dependen de él para su subsistencia.

Dos de los reclamos fueron presentados por asociaciones de usuarios de agua en el valle de Ica – uno por la *Junta de Usuarios de Río Seco*, y uno por la *Junta de Usuarios de Aguas Subterráneas del Valle de Ica* (JUASVI). Los otros reclamantes pidieron confidencialidad.

La CAO determinó que los reclamos cumplían con el criterio de elegibilidad, e inició una evaluación Ombudsman en Junio del 2009. En Julio del 2009, un equipo de evaluación de la CAO Ombudsman se reunió con el equipo de proyecto del IFC para discutir la situación, y luego viajó al Perú para reunirse con las partes clave de interés.

El propósito de la evaluación y de este informe es (1) resumir el proyecto, los asuntos planteados en los reclamos, y los intereses clave divulgados durante las entrevistas de la

evaluación; (2) informar a las partes de interés sobre los puntos de vista de los otros; (3) identificar las áreas de interés común; y (4) ofrecer recomendaciones sobre si proceder o no y cómo hacerlo.

3. Enfoque/Metodología de la CAO

Siguiendo la determinación de elegibilidad, la CAO Ombudsman se reunió con los miembros del equipo de proyecto del IFC para resumir los asuntos en cuestión planteados en los reclamos y discutir el proyecto y su entendimiento de esos asuntos.

El equipo del Ombudsman entonces conversó por teléfono con los firmantes del reclamo y con representantes de Agrokasa para discutir los asuntos en cuestión, revisar los procedimientos operacionales de la CAO y los procesos de manejo de reclamos, y para programar reuniones con anticipación a la visita al lugar en Julio del 2009.

Desde el 21 hasta el 24 de Julio del 2009, el equipo de la CAO se reunió en el Perú con la gerencia general de Agrokasa, con los firmantes de los reclamos, con las autoridades del agua locales y nacionales, el alcalde de la municipalidad de Santiago, y otras partes de interés.

Personal de Agrokasa en Ica acompañó al equipo de la CAO en una tour de sus operaciones allá, y varios firmantes de los reclamos lo acompañaron en una visita varios pozos y a otras operaciones agrícolas para observar sus procesos de producción y los sistemas de riego existentes. Los firmantes también organizaron una visita para el equipo de la CAO y la autoridad local del agua a una plantación de aceitunas que ha instalado un sistema computarizado de riego por goteo diseñado para usar significativamente menos agua que los sistemas tradicionales. La intención de la visita fue mostrar a la autoridad local del agua y a la CAO lo que los reclamantes creen es una alternativa potencial innovadora a los enfoques de riego más intenso ampliamente practicados en todo el valle.

Las reuniones/entrevistas incluyeron:

20 de Julio, 2009

- Presidente y CEO de Agrokasa, y Gerente General de Agrokasa
- Director de ANA (Autoridad Nacional del Agua)

21 de Julio, 2009

- Alcalde de Santiago y Gerente Municipal de Santiago
- Jefe de ALA (Autoridad Local del Agua)
- Presidente de la Asociación de Agricultores

22 de Julio, 2009

- Gerente de Agrokasa en Ica
- Tour de las operaciones de Agrokasa
- Nueve firmantes de los reclamos

23 de Julio, 2009

- Tour de dos propiedades de los firmantes de los reclamos

- Tour de una plantación de aceitunas para observar el sistema computarizado de riego por goteo, y discusión con el propietario

24 de Julio, 2009

- Personal de la IFC en Lima
- Presidente y CEO de Agrokasa.

La evaluación también ha involucrado extensa comunicación por teléfono y por correo electrónico con las partes subsiguientemente a la visita de campo en un esfuerzo por asistir tanto a ellas como al IFC en la determinación de los apropiados próximos pasos para resolver los asuntos en cuestión.

4. Resumen del Proyecto del IFC

El IFC ha otorgado dos préstamos a Agrokasa desde 1999, y aprobó un tercer préstamo poco antes que los reclamos fueran presentados ante la CAO. De las dos inversiones anteriores, una está cerrada y la otra está activa. El IFC también completó un proyecto con la sociedad matriz, Corporación Drokasa.

De acuerdo al Resumen de la Inversión Propuesta (SPI) del IFC, la tercera inversión en el proyecto de Agrokasa – si fuese aprobada – hubiera implicado un préstamo de hasta \$US 10 millones para que la compañía “(i) mejore sus operaciones, de esta manera permitiendo que la empresa crezca y se expanda aún más en mercados existentes y nuevos, (ii) asegurar las facilidades apropiadas de financiamiento para su variado ciclo de producción; y (iii) crear más oportunidades de empleo en algunas de las áreas más pobres del Perú. Además, la IFC reforzará la relación con uno de los líderes de la industria y promoverá aún más el desarrollo de la industria agrícola peruana.”

También de acuerdo al SPI, la inversión “incluirá la implementación de nuevas áreas en el fundo del norte [La Catalina] y mejoras hidráulicas en el sur. El elemento de mejoras hidráulicas del programa de inversión incluye medidas para reducir el estrés sobre el acuífero de Ica en el sur del Perú. Específicamente, agua del área de Santa Rita: (i) ya sea desde pozos actuales, y/o (ii) de cuatro (4) nuevos pozos de tipo Ranney, (si lo aprueba el gobierno), y/o (iii) agua superficial del Río Ica (si lo aprueba el gobierno), será transportada en una tubería de PVC al fundo La Catalina. Si las autoridades lo permiten (ii) los mencionados cuatro pozos existentes de agua subterránea que suministran a La Catalina, que es una de las porciones más afectada del acuífero de Ica, serán cerrados. El agua subterránea de estos pozos será reemplazada por los cuatro nuevos pozos tipo Ranney en Santa Rita, un área del acuífero que está menos estresada. Estos pozos tipo Ranney serán situados en la vecindad del Río Ica para aprovechar la recarga de agua superficial del acuífero.”

La tercera inversión propuesta fue reportada por primera vez al Directorio como un asunto nuevo en Febrero del 2009, y el 11 de Junio del 2009 fue aprobada mediante un procedimiento simplificado. (Esto es, en la ausencia de una solicitud por un Director para que el proyecto sea discutido por el Directorio, la gerencia del IFC puede proceder con la inversión propuesta.) La fecha de cierre para la documentación del préstamo fue establecida para el 25 de Junio. Sin embargo, el 19 de Junio del 2009, luego que la CAO recibiera los reclamos, la gerencia general

del IFC retuvo la transacción e instruyó al equipo del proyecto que la sacara de circulación en el Directorio, en espera del resultado de la evaluación de la CAO.

Durante el viaje de evaluación de la CAO en Julio del 2009, la compañía informó que planeaba retirar su solicitud para el tercer préstamo del IFC. En Setiembre del 2009, Agrokasa formalmente notificó al IFC su intención de poner fin a su solicitud.

5. Resumen de las Preocupaciones Planteadas en los Reclamos

En términos generales los seis reclamos se centraron en las siguientes preocupaciones:

- Asuntos ambientales – incluyendo la reducción del acuífero, el deterioro en la calidad del agua en todo el valle, y la falta de entendimiento científico de la condición actual del acuífero de Ica.
- Asuntos Sociales y Económicos – incluyendo el conflicto intensificado entre los usuarios del agua sobre los derechos y el acceso a un decreciente recurso del agua; el potencial colapso de la actividad agroindustrial en los valles de Ica/Villacuri; y el riesgo de desplazamiento y falta de trabajo para los residentes y trabajadores agrícolas estacionales en todo el valle.
- Asuntos legales / reguladores y de cumplimiento – incluyendo el incumplimiento del proyecto de generar un Sistema de Gestión Social y Ambiental, según lo requerido por el IFC, la divulgación de la documentación del proyecto a las partes locales de interés, agricultores y municipalidades; e irregularidades en los procesos del gobierno del Perú para dar licencias, permisos y verificar pozos.

Los reclamantes sostienen que la operación de Agrokasa está contribuyendo a la sobre-explotación del acuífero de Ica mediante una alta concentración de pozos, y la perforación y re-perforación de pozos nuevos y existentes sin los permisos y licencias apropiados.

Una preocupación clave de los reclamantes es el proyecto de transporte de agua que está siendo construido por la compañía e involucra la extracción de agua de pozo en las instalaciones de Agrokasa en Santa Rita, donde aparentemente el agua de pozo es más abundante, hacia el fundo más grande en La Catalina, donde los pozos ya no son viables.

Los reclamantes indican que la consulta pública con los pueblos y agricultores impactados fue inadecuada, y que el gobierno del Perú ha sido inconsistente al regular o determinar la legalidad del proyecto. Ellos también creen que la autoridad del agua no ha cumplido con regular o determinar la legalidad del proyecto. También creen que la autoridad local no ha cumplido con regular el uso de agua subterránea y de agua superficial y no ha estado haciendo cumplir su propia prohibición de perforación de nuevos pozos.

Hay un acuerdo general entre los firmantes de los reclamos de que Agrokasa no es el único responsable por la reducción del acuífero. Sin embargo, ellos temen que la extracción por parte de Agrokasa y de otros grandes agro-exportadores en los valles esté acelerando el secado de los pozos y amenazando o eliminando la subsistencia de muchos agricultores a pequeña escala en toda la región.

Varios de los reclamantes dicen que a lo largo del valle pequeños agricultores han intercambiado o vendido sus pozos a Agrokasa o a otros grandes exportadores, pero continúan

cultivando dependiendo de la escasa y disputada agua superficial estacional. Además, ellos dicen que muchos pozos locales que no han sido vendidos o reemplazados se están secando a un ritmo alarmante, debido en gran parte a la habilidad de los agro-exportadores de extender los pozos adyacentes a niveles más profundos.

6. Perspective of Agrokasa

Agrokasa atribuye los reclamos presentados ante la CAO a la creciente competencia por los recursos en todo el valle.

La compañía concuerda con la visión de los reclamantes y de otros en el sentido de que la disponibilidad actual y futura del agua es una preocupación en todo el valle y que el acuífero está amenazado. Cita un aumento de más del 20% en nuevas áreas de cultivo en la última década, y un ineficiente uso del recurso, lo que incluye el bombeo no regulado y no sostenible, el aumento en la demanda por el agua, y los frecuentes ciclos de sequía en la parte más alta de la cuenca.

En respuesta a las preocupaciones específicas planteadas en los reclamos, la compañía ofreció la siguiente información y perspectivas durante las entrevistas de la evaluación:

- Agrokasa finalizó su programa de instalación de cultivos adicionales en 1999, cultivando 26 hectáreas adicionales (2.3% de su total) en 2003, y dice que no tiene planes para la expansión futura de tierras cultivadas en Ica. La compañía indica que durante el mismo período, el resto del Valle de Ica experimentó una expansión constante de tierras cultivadas de más del 20% entre 1999 y 2008.
- Hace cerca de dos años, Agrokasa solicitó permisos de la autoridad local del agua para cerrar cuatro pozos en Pueblo Nuevo y reemplazarlos con nuevos pozos en el fundo Santa Rita, cerca al río, donde ocurre una reposición de agua más rápida. La compañía no ha realizado acción alguna para llevar a cabo esta actividad ya que la autoridad del agua no ha respondido u otorgado un permiso.
- La compañía no planea aumentar su demanda sobre el acuífero. Por el contrario, mantiene un compromiso de disminuir el consumo del acuífero año tras año. Los planes futuros incluyen mejoras en los actuales sistemas de riego para un consumo menor de agua por hectárea y la reducción en el volumen total utilizado, la sustitución de un cultivo existente de espárragos en Santa Rita en favor de uvas u otros cultivos de menor consumo de agua, y el uso de agua superficial del río Ica durante los pocos meses que brinda agua de avenida (no comprometida con otras licencias de riego) y que coincide con los meses cálidos de mayor demanda. Esto debe asegurar la disponibilidad de agua suficiente en Santa Rita para su traslado a La Catalina.
- Tres permisos obtenidos por Agrokasa, por medio de la *Resolución Administrativa # 147-2008-GORE- DRAG-I/ATDRI* de fecha 12 de Diciembre de 2008, fueron para la construcción de dos acueductos de 4.5 Km. de largo que comienzan con 16 pulgadas y terminan con 14 pulgadas para transportar agua del fundo Santa Rita al fundo La Catalina. La fuente del agua transportada será:
 - Ahorros futuros provenientes del uso reducido (cultivos que hacen uso menos intensivo del agua) en el fundo Santa Rita;

- Caudales excedentes autorizados de los pozos existentes de la compañía sin exceder la actual cuota obligatoria establecida por la autoridad hace muchos años.
- Agua superficial del agua de avenida, una vez que la autoridad del agua otorgue permisos para su uso, los que se espera obtener en el 2010.
- La propuesta de Agrokasa para priorizar el uso de los pozos existentes en Santa Rita se basan sobre la proximidad de los pozos al río y así su capacidad de recarga a una velocidad mayor que otros pozos. La compañía asevera que esta práctica no implica un aumento en los caudales de agua autorizados, ni una mayor extracción de agua subterránea. Sobre la base de una consulta técnica externa¹, la compañía considera que el hecho de mudar la extracción de agua de un área de recarga lenta hasta un área de recarga más rápida, adyacente al río, contribuirá a una mejor y más sostenible gestión del acuífero. La dimensión del proyecto actual no calcula los caudales de agua que podrían ser transportados como producto de un eventual reemplazo de pozo. Hasta la fecha, la compañía señala que el proyecto está en suspenso, y que sólo se planea mudar el excedente autorizado de Santa Rita. Agrokasa cree que este proyecto constituye una buena práctica en gestión de cuencas, y que ha sido de probada eficacia en otros países.
- Agrokasa concuerda con los reclamantes y con los funcionarios del gobierno en que es importante hacer un estudio hidro-geológico completo para el área, y apoya su implementación inmediata. El carácter y la complejidad del acuífero sólo se entienden en forma parcial, y hace casi 30 años se realizó el último estudio completo.
- Agrokasa ha llevado a cabo un número de proyectos comunitarios y de desarrollo social. Ha colaborado con una comunidad local y con su alcalde para reemplazar un antiguo pozo, y para construir uno más profundo para asegurar el agua potable doméstica. Otras comunidades que experimentan escasez de agua se han acercado a Agrokasa para pedirle ayuda, y la compañía ha brindado asistencia.

7. Perspectiva del IFC

Luego que la CAO recibió los seis reclamos, la gerencia del IFC informó a la CAO que trabajaría con su cliente para apoyar el proceso de la CAO. El tercer préstamo – proyecto del IFC no. 26821 – había sido aprobado mediante un proceso simplificado, con la fecha de cierre para la documentación del préstamo fijada para el 25 de Junio del 2009. Sin embargo, después que la CAO recibió los reclamos, el IFC sacó el proyecto de circulación en el Directorio para esperar el resultado de la evaluación de la CAO.

Poco después que el IFC postergara la transacción, Agrokasa notificó al IFC que retiraría formalmente su aplicación para el tercer préstamo.

El proyecto estaba destinado a brindar apoyo para los programas de inversión del 2008 al 2010 y a re-estructurar su balance general de obligaciones de corto plazo a obligaciones de largo plazo. Durante la actividad de la debida diligencia en el período preparatorio para la aprobación, el personal profesional del IFC realizó evaluaciones físicas de las operaciones de Agrokasa y revisó documentación relevante de la compañía y del gobierno.

¹ Informe del Ing. Guillermo C. Aguilar Giraldo de la firma Neo Ag

En las entrevistas de la evaluación con el equipo del proyecto del IFC, y de acuerdo con la documentación del IFC disponible al público, la disponibilidad del agua subterránea y la sostenibilidad de las actividades agrícolas de Ica son asuntos bien conocidos y una preocupación para todos los usuarios del agua subterránea local – incluyendo a Agrokasa. El IFC reconoce que la recarga del acuífero es insuficiente para balancear las demandas de agua actuales en esta árida región de la costa peruana y, de acuerdo al equipo del proyecto, este asunto fue discutido extensamente tanto internamente como con el cliente durante las actividades de debida diligencia.

El IFC señaló que en la época de aprobación del proyecto Agrokasa aún estaba en el proceso de preparar una detallada Evaluación Ambiental (EA) para abordar las preocupaciones en relación con la disponibilidad de agua subterránea. De acuerdo al IFC, se esperaba que la EA – una vez finalizada – abordara el potencial desplazamiento económico, el impacto local/regional de la extracción de agua, las aprobaciones reguladoras del organismo para las nuevas estructuras y pozos, los tipos de extracción de agua permitidos, y las condiciones y requisitos de los permisos para monitorear y reportar los datos para caracterizar el actual uso de agua subterránea.

También en la época de aprobación del proyecto, el IFC informó que Agrokasa tenía dispuestos planes para desarrollar e implementar una divulgación pública y un programa de alcance, los cuales tenían la intención de usar junto con la EA para asegurar una información pública adecuada y el entendimiento de la situación actual y los esfuerzos de Agrokasa para abordar las percepciones y preocupaciones del público. Además, el IFC indicó que Agrokasa tenía planes futuros para llevar un robusto vínculo con las comunidades, organismos reguladores y otras partes de interés.

El IFC reportó a la CAO que confiaba que una vez completados, la EA y los planes de divulgación pública demostrarían que el proyecto reúne los requisitos ambientales y de desempeño del IFC.

8. Intereses y Consideraciones para Abordar las Preocupaciones

8.1 Areas de Acuerdo

Las partes implicadas tienen un interés compartido en la sostenibilidad a largo plazo del acuífero de Ica/Villacuri y en la conservación de los negocios agrícolas a menor escala y de los competitivos.

Tanto Agrokasa como los reclamantes concuerdan en que se debe seguir los siguientes pasos para enfrentar la crítica situación del agua:

- Estricta puesta en vigor de una moratoria en relación con nuevas licencias y permisos para pozos y expansión de tierras de cultivo en los valles de Ica y Villacuri;
- Puesta en vigor en toda la cuenca de la prohibición del gobierno peruano sobre la perforación de nuevos pozos.
- Realización de un estudio hidrológico completo para determinar la disponibilidad actual y futura del agua, la calidad del agua, y el uso y promedio de descarga actuales.

- Un foro de múltiples partes de interés o similar proceso participativo para discutir acuerdos para compartir el agua, medidas de eficiencia, y enfoques de colaboración para la gestión de los recursos hídricos de la región.

Las partes por lo general concuerdan en que la autoridad local del agua podría ser un convocante apropiado para un proceso de colaboración dirigido a buscar esos intereses comunes, y en que la CAO Ombudsman podría jugar un papel ayudando a diseñar y emprender tal proceso.

Las partes también concuerdan en que la colaboración entre el IFC y el Banco Mundial/ Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD) podría ayudar a agilizar la implementación de un Proyecto de Modernización de la Gestión de Recursos Hídricos que fue fundado en Julio del 2009 e incluye Ica entre sus regiones objetivo. Algunas partes de interés sugirieron que el estudio hidrológico del acuífero de Ica podría estar entre los primeros pasos emprendidos con el financiamiento del IBRD, junto con la implementación de una 'participación de las partes de interés' que es fundamental para ese proyecto.

8.2 Areas de Acuerdo Potencial

Aunque Agrokasa señala que no cree que haya algo para negociar en relación con sus operaciones o asuntos de licencia/legales, ha expresado su disposición para establecer sistemas de divulgación permanente sobre sus operaciones y para explicar a los reclamantes el ámbito de sus proyectos y su impacto sobre el acuífero.

La compañía indica que por años la autoridad local ha estado recibiendo informes mensuales documentando desempeño, consumo y gestión de los pozos de Agrokasa, de acuerdo a ley. En vista del actual reclamo, dice que está dispuesta a divulgar toda la información que demuestra que sus pozos tienen caudalímetros instalados. Además, la compañía refirió que implementará un plan de comunicaciones para informar al público sobre sus proyectos y operaciones, y pide que las otras partes de interés se porten de la misma manera.

En referencia a la participación de la CAO y del IFC en términos generales, Agrokasa formalmente ha retirado su solicitud para un tercer préstamo del IFC. Sin embargo, la compañía ha manifestado que la experiencia y la asesoría de la CAO pueden ser valiosas para mitigar lo que considera es una percepción errónea de Agrokasa como un infractor social en el valle.

La compañía indica que su disposición no solamente proviene de su deseo de defender su reputación a la luz de los reclamos en curso, sino del hecho de que las prácticas agrícolas sostenibles y las soluciones a largo plazo para la escasez de agua son altas prioridades para la compañía.

8.3 Areas de Desacuerdo

Hay un desacuerdo básico sobre el beneficio de transferir agua del fundo Santa Rita al fundo La Catalina, un proyecto de Agrokasa que estaba en construcción al momento de la visita de evaluación del equipo. Los reclamantes no lo ven como una solución sostenible para los problemas de agua del área por su potencial para acelerar la reducción del nivel freático. Agrokasa y el IFC creen que, al contrario, el proyecto de transporte minimizará una mayor

reducción de una porción estresada del acuífero, al mudar agua de una porción relativamente sostenible, evitando así cualquier aumento de uso del agua en el área estresada.

En los meses siguientes al viaje de evaluación de la CAO Ombudsman, la compañía completó la instalación de los acueductos de transporte. Según Agrokasa y el IFC, la compañía tenía todas las aprobaciones requeridas de las autoridades relevantes, así como aprobaciones de personas individuales y comunidades dentro del derecho de paso de la tubería. Agrokasa ve el proyecto como legal, sostenible, y crucial para sus operaciones.

Durante la construcción, la fuerte oposición al proyecto en un municipio impulsó a la compañía a pedir protección para su personal y sus equipos, y se envió a la policía anti-motines al lugar para prevenir los temores de la compañía de una protesta violenta. Los firmantes de los reclamos ante la CAO informaron que ellos no estuvieron involucrados en la demostración, ni en una reportada confrontación entre la compañía y los que protestaban. Sin embargo, ellos han continuado expresando oposición al proyecto y sus apelaciones al IFC y a la CAO buscaban, en parte, detenerlo o dilatarlo hasta que se pudiera realizar un estudio más exhaustivo del acuífero.

Al considerar el rol de la CAO Ombudsman para ayudar a resolver este asunto en cuestión, Agrokasa indica que no cree que haya nada que negociar en relación con sus operaciones u otras cuestiones de licencias y permisos. Se ha comprometido, sin embargo, al informe sistemático sobre sus operaciones, y a explicar a los reclamantes el ámbito de sus proyectos y los impactos sobre el acuífero.

En referencia al cumplimiento de Agrokasa con los estándares de desempeño del IFC, los reclamantes han pedido que la CAO Cumplimiento revise los siguientes requisitos del proyecto:

- Un Sistema de Gestión Social y Ambiental que incluye una evaluación de impacto social y ambiental, programa de gestión, capacidad organizacional, participación de la comunidad, monitoreo y reporte. [Estándar de Desempeño 1];
- Un Plan de Acción y cualquier otra información relevante relacionada con el proyecto para hacer posible que las comunidades afectadas y los relevantes organismos gubernamentales entiendan cualquier impacto adverso debido a las actividades de Agrokasa sobre el suelo, el agua, y otros recursos naturales en uso por parte de las comunidades afectadas [Estándar de Desempeño 4]; y
- Demostración de la habilidad de Agrokasa de gestionar un recurso natural renovable por medio de un sistema apropiado de certificación independiente [Estándar de Desempeño 6].

Los reclamantes creen que incluir estos asuntos en cuestión dentro de los tópicos a negociar podría resultar en un proceso largo y complejo y dificultar el progreso de una mesa de negociación de la zona.

9. Resumen de las Conclusiones de la Evaluación y Recomendaciones para los Próximos Pasos

Los reclamantes ante la CAO se centran en el ampliamente reconocido problema de la extracción insostenible del acuífero de Ica. Las partes de interés entrevistadas durante la evaluación del Ombudsman– incluyendo a Agrokasa, reclamantes, representantes del gobierno, el equipo del proyecto del IFC, y otros – todos reconocieron que el uso descontrolado del agua en áreas de gran riego y de centros poblados es una preocupación significativa, y que

una mejor gestión del recurso del agua es crucial para la salud y la viabilidad económica a largo plazo en la región.

Se llegó a conclusiones similares en un informe del Banco Mundial sobre recursos de agua subterránea en los valles costeros y en otros lugares del Perú, el que advierte que la explotación del acuífero de Ica se duplicó entre el 2002 y el 2007 como resultado de la creciente actividad agrícola. El informe fue generado en el 2008 por el Equipo Consultivo de Gestión de Agua Subterránea del Banco Mundial (GW Mate) en preparación para el préstamo de los \$10 millones para el Gobierno del Perú para el Proyecto de Modernización de la Gestión de los Recursos Hídricos (WRM).

En los varios meses desde el viaje de evaluación de la CAO, según se informó la autoridad local del agua (ALA) convocó varias reuniones con la asistencia de asociaciones locales de usuarios de agua y otras partes de interés. La autoridad del agua informó a la CAO que se propone continuar reuniendo a los usuarios de agua en un esfuerzo por discutir y ponerse de acuerdo en la compleja variedad de asuntos en cuestión, y tratar de alcanzar consenso sobre estrategias para abordarlos. Según el representante de ALA, estas reuniones cumplen con las leyes de agua peruanas, que requieren el aporte y la participación de los usuarios de agua, y también con el proyecto WRM del Banco Mundial/IBRD, que se compromete a un enfoque “participativo, sostenible, multi-sectorial y a escala de cuenca” para mejorar la gestión de los recursos hídricos en el Perú.

La cuenca de Ica-Alto Pampas está entre cinco cuencas en el Perú que son objetivo para la asistencia a través de este préstamo WRM para el sector público, y está designada como una de las tres áreas piloto en las que se realizará y evaluará iniciativas específicas antes de extenderlas a otras cuencas. De acuerdo a la documentación del proyecto WRM, el piloto apoyará la implementación de la gestión participativa e integrada de los recursos hídricos mediante la creación y/o el fortalecimiento de las oficinas de autoridades locales del agua, Consejo de Cuenca Fluvial, y oficinas regionales del *Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología*.

Según el Documento de Avalúo del Proyecto del Banco Mundial, de Mayo del 2009, el proyecto WRM se dirige a contribuir a:

- Mejorar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad de la WRM, de esa forma reduciendo los conflictos sobre los recursos hídricos.
- Mejorar la participación de las partes de interés en la WRM;
- Promover la coordinación inter-institucional a nivel nacional y de cuenca hidrográfica, fortaleciendo la capacidad institucional para una WRM integrada y participativa.
- Promover el uso eficiente de los recursos hídricos, frenando de esa manera el crecimiento de la demanda de agua y reduciendo o demorando la necesidad de proyectos costosos de infraestructura tales como proyectos de transferencia de agua entre cuencas.
- Frenar la degradación de la calidad del agua, de esa forma reduciendo los impactos negativos sobre la salud de las personas, la exportación agrícola y el medio ambiente, y
- Mejorar la resiliencia del Perú al cambio climático y a sus impactos esperados.

Esta evaluación atrae la atención al proyecto WRM del Banco Mundial porque varios de los asuntos en cuestión que busca abordar también están planteados en los reclamos ante la CAO. Tanto el proyecto WRM como los firmantes de los reclamos ante la CAO tienen una meta expresada de fortalecer la capacidad del gobierno para gestionar sus recursos hídricos, y

establecer un mecanismo participativo para proteger el acuífero y prevenir y manejar el conflicto.

En discusiones durante esta evaluación sobre el rol potencial del proyecto WRM para abordar los asuntos en cuestión planteados en los reclamos ante la CAO, las partes de interés señalaron que ellos tenían conocimiento de la existencia del proyecto, pero estaban preocupadas porque el período de implementación del proyecto podría tomar muchos años a partir de ahora.

9.1 Recomendaciones para las Partes de Interés

Aunque básicamente las partes de interés concuerdan en que la actual actividad extractiva del acuífero es insostenible y que el asunto debe ser abordado en un proceso participativo, hay menos acuerdo sobre quién debe convocar tal proceso y sobre los asuntos específicos a ser negociados.

Dados los esfuerzos y el compromiso por parte de la autoridad local del agua de convocar a los usuarios de agua y a otras partes clave de interés, y considerando las metas declaradas del proyecto WRM del sector público/Banco Mundial, el equipo de evaluación Ombudsman no cree que un proceso simultáneo para buscar acuerdos convocado y patrocinado por la CAO sería de ayuda a la comunidad o a los reclamantes y a Agrokasa.

Sin embargo, sobre la base del acuerdo en general de las partes de interés en que la autoridad local del agua es un convocante fiable y apropiado, y de su acuerdo en general de trabajar en colaboración para resolver los asuntos en cuestión, el equipo de evaluación recomienda que la CAO coordine con la autoridad local del agua para ayudar a diseñar y emprender una mesa de negociación de usuarios de agua o un proceso similar de búsqueda de acuerdos que reúna los objetivos de las partes clave de interés y cumpla con el criterio del proyecto WRM del Banco Mundial. Esta asistencia podría incluir:

- Trabajar con la autoridad local del agua para identificar a apropiados participantes y alternos;
- Ayudar a los participantes y a la autoridad del agua a identificar y ponerse de acuerdo en los asuntos específicos a ser abordados y negociados, y a definir las metas, las reglas de juego y el plan de trabajo para el foro, y
- Ayudar a las partes a identificar a un apropiado equipo de facilitación (no afiliado a la CAO) que pudiera brindar asistencia a largo plazo, según fuera necesario, al convocante y a los participantes en el foro a través de la implementación de su plan de trabajo acordado.

La asistencia de la CAO dependería de la confirmación del jefe de ALA de que planea continuar su rol en curso como convocante, y de su disposición para llevar a cabo los propuestos servicios de facilitación de la CAO. La intervención de la CAO estaría limitada al diseño y la puesta en marcha de la mesa de negociación, y la CAO se retiraría luego de la selección final de las partes de interés y la finalización de los Términos de Referencia para un equipo de facilitación local y más permanente. El plazo para la intervención de la CAO y su retirada serían acordados con anticipación por la autoridad del agua y los participantes en el foro.

Esta propuesta debe ser considerada por las partes en el desafiante contexto que han presentado a la CAO, y a la luz de los asuntos específicos planteados en los reclamos.

El equipo de evaluación solicita que las partes discutan la propuesta y por escrito presenten respuestas a la CAO ya sea para confirmar su acuerdo con el enfoque propuesto, o para sugerir opciones alternas para trabajar con la CAO Ombudsman para resolver los reclamos.

En caso que las partes no desearan o no estuvieran de acuerdo con seguir la propuesta de la CAO Ombudsman o con una estrategia alternativa de colaboración para resolver los reclamos, y de acuerdo con las Guías Operacionales de la CAO, el Ombudsman concluirá su intervención y transferirá los reclamos a la CAO Cumplimiento para un avalúo. En caso de que sí acuerden proceder con la propuesta intervención del Ombudsman, sólomente los asuntos no-negociables serán transferidos a la CAO Cumplimiento para el avalúo.

Se ruega a las partes que presenten sus respuestas a la brevedad posible.

9.2 Recomendaciones para el IFC

Tanto los proyectos del IFC como del IBRD reconocen que la creciente industria agrícola está impactando la cantidad y calidad del agua en Ica y en otros lugares del Perú. Además, ambos proyectos se comprometen a mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la gestión de los recursos hídricos en la región Ica, frenando la demanda de agua, y alentando la participación de las partes de interés en las decisiones sobre el uso y la gestión de los recursos hídricos.

La autoridad local del agua enfrenta múltiples desafíos en Ica – balanceando los requerimientos de agua de grandes operaciones agrícolas con aquellas de agricultores más pequeños y municipalidades, y jugando un rol de líder en la implementación de las metas del proyecto WRM de una gestión participativa, integrada, y a escala de cuenca, de los recursos hídricos. La puesta en marcha del proyecto piloto WRM en Ica, combinada con los 10 años de participación del IFC con Agrokasa y las comunidades impactadas por sus operaciones, presenta una oportunidad puntual para la pericia integrada del Grupo del Banco Mundial y el apoyo al gobierno local y a los usuarios de agua, cuya subsistencia depende de un recurso limpio y sostenible.

El equipo de evaluación recomienda que el equipo del proyecto Agrokasa del IFC coordine directamente con el equipo del Banco Mundial / IBRD responsable por el proyecto de Gestión de los Recursos Hídricos para identificar potenciales enfoques de colaboración para lograr sus objetivos y compromisos mutuos. La cooperación entre los dos departamentos del Grupo del Banco Mundial podría ayudar a incrementar las eficiencias y minimizar la posible duplicación de esfuerzos en Ica.

10. Conclusión

El equipo de evaluación de la CAO ha solicitado a las partes una respuesta por escrito a la brevedad posible para confirmar si desean proceder con el ofrecimiento de la CAO de facilitar el propuesto foro de partes de interés, o concluir su participación con la CAO Ombudsman y transferir los asuntos pendientes a la CAO Cumplimiento. Los miembros del equipo de evaluación están a disposición de las partes para discutir el contenido de este informe o cualquier proceso alternativo de búsqueda de acuerdos que las partes puedan querer llevar a cabo bajo los auspicios de la CAO Ombudsman.